

Parcial de Nóminas de BPS

- 1) Liliana Vieira tiene 24 años, y desde su mayoría de edad trabaja como auxiliar de ventas en “Casa Abruzo - Fermi Calzados”. Hoy quiere comenzar a tener control de los aportes que su empleador realiza sobre su persona al BPS, y sobre su historia laboral. ¿Puede Liliana, aunque no tenga empresa a su nombre, ni se desempeñe como administrativa acceder a un Usuario en Línea de BPS?
- 2) Carlos Guimaraens es titular de una empresa unipersonal. Le consulta a usted que trámites debe realizar para poder abrirse un Usuario en Línea BPS, qué costos tendría para poder abrirlo, cuánto le costaría mensualmente mantenerlo en funcionamiento, y cada cuánto tiempo para su uso se le haría necesario contar con firma de Contador.
- 3) Miriam Peña, administradora de Ferrisul S.R.L, empresa registrada en BPS con el número 6766987 le consulta hasta qué fecha tiene plazo para presentar las nóminas de BPS éste mes, y cuál es la fecha tope que tiene para abonar la factura de BPS. Ya que no está muy familiarizada con la gestión de trámites, le consulta si debe ir a abonar la factura al local de BPS, o si puede abonarla por intermedio de una red de cobranza que tiene enfrente a Ferrisul S.R.L. Al comunicarle usted la fecha que tiene como plazo para abonar la factura, Miriam le manifiesta que a esa fecha no logrará reunir el dinero necesario, pudiendo hacerse con el mismo recién dos días después. ¿Existe alguna posibilidad de que abone la factura sin multas ni recargo dos días después del vencimiento para el pago por redes de cobranza? En caso de que fuera posible; ¿qué gestión debería hacer?
- 4) Miriam Peña, administradora de Ferrisul S.R.L, satisfecha con su respuesta, le consulta si ya desde hoy tiene alguna posibilidad de saber cuáles son las fechas de vencimiento de BPS para lo que resta del año, con la finalidad de organizarse desde ya, y no abonar las facturas con atraso.
- 5) Miriam Peña le comenta que ella tiene una unipersonal a su nombre, ya que además de ser administradora de Ferrisul S.R.L. tiene una pequeña mercería junto a su casa, la cual atiende una conocida, a la cual ha contratado como dependiente el día 5 del mes pasado. La unipersonal de Miriam se encuentra inscripta en BPS con el número 7321154. ¿Qué plazo tiene para presentar la nómina, y para abonar la factura? Durante la conversación Miriam le comenta que cuando ella sale de trabajar de Ferrisul S.R.L, dónde es administradora, ya todas las redes de cobranza están cerradas. ¿Tiene alguna posibilidad de solucionar ése problema para el pago de la factura?
- 6) Mariano Brum comenzó a trabajar en Ferrisul S.R.L. el día 15 del mes pasado, como auxiliar de ventas. Percibirá una remuneración mensual de \$ 19.456 nominales, deberá trabajar 8 horas diarias, de lunes a viernes. Tiene dos hijos menores de edad, y su esposa es ama de casa. Finalizado el mes, usted debe ingresarlo por primera vez a la nómina, teniendo como dato agregado que desde que comenzó a trabajar (el 15 del mes pasado) no faltó ningún día. ¿Qué datos ingresa a la nómina referidos a: acumulación laboral, vínculo funcional, fecha de ingreso, tipo de remuneración, días trabajados, horas trabajadas, seguro de salud, horas semanales, exoneración, cómputos especiales, y fecha de baja?
- 7) Al mes siguiente de ingresar Mariano Brum a Ferrisul S.R.L. usted debe volver a procesar la nómina. ¿Debe volver a cargar todos los datos referidos en la pregunta anterior (acumulación laboral, vínculo funcional, fecha de ingreso, etc.)? ¿Cómo soluciona el problema de que el mes pasado sólo trabajó medio mes (ya que ingresó el día 15), en caso de que su respuesta sea negativa?
- 8) Llegado el mes de junio, Mariano debe percibir su sueldo más el aguinaldo correspondiente. Al procesar la nómina, ¿Cómo lo identifica en la pantalla de “Remuneraciones”? ¿Suma el sueldo más el aguinaldo y agrega el resultado de la suma en el “Concepto Remuneración”? ¿Indica por separado el importe mensual del concepto aguinaldo?
- 9) El mes pasado usted procesó la nómina de Ferrisul S.R.L. pero por error de tipeo indicó que el sueldo de Mariano Brum fue de \$ 29.456, cuando en realidad fue de \$ 19.456. Usted incluso ya emitió la factura, aunque aún no la ha abonado ni ha vencido su plazo de pago. ¿Existe alguna forma de solucionar la situación? ¿Es posible que rectifique la nómina borrando el sueldo comunicado por error (\$ 29.456) y lo sustituya directamente por el sueldo correcto (\$ 19.456).
- 10) Julio Feijoo, compañero de trabajo de Mariano Brum en Ferrisul S.R.L. se desempeña como repartidor, y percibe un jornal de \$ 1200. El mes pasado realizó 23 jornales (que suman \$ 27.600), pero por error usted procesó en la nómina 13 jornales (que suman \$ 15.600). ¿Cómo soluciona el error, y qué códigos debe usar al respecto?
- 11) Al comunicarle usted a Ferrisul S.R.L. el monto que debe abonar éste mes de BPS, luego de haber procesado la nómina, la administradora Miriam Peña le comunica que no podrán abonar nada. ¿Qué debería usted hacer para evitar el pago de mayores multas, y cómo lo haría? ¿Si abonan la factura un mes y medio pasado su vencimiento, tiene manera de que no deban pagar recargos por atraso?
- 12) ¿Qué implica el concepto “Pago Mínimo” en una factura de BPS, y qué gestiones debe realizar para poder ampararse al mismo?